DNCP/ DNC N° 16142/2017

Asunción, 05 de Julio de 2017

Señor
Abg. Ariel Trinidad Velázquez
Jefe de la UOC
UNA - FACEN
Presente:

REFERENCIA: LPN ID 333.428 EXPEDIENTE N° 318.730 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - PLURIANUAL 2017, 2018 y 2019.-". DIFUNDIDO CON NOTA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido, se ha procedido a la difusión del presente proceso a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos la siguiente observaciones y/o recomendaciones:

a) En la Sección IV, CGC 13.1, establecer la fórmula para la aplicación del reajuste por la variable del IPC publicado por el BCP e indicar el procedimiento para la solicitud y aprobación del reajuste.

b) En la Sección IV, CGC 26.1 indicar claramente que parámetros se utilizará para realizar las inspecciones y pruebas.

c) En la Sección IV, CGC 27 consultamos si no debería ser sobre el monto de la orden de compra/servicio respectiva la aplicación del porcentaje mencionado.

d) En el encabezado de la Sección V, se menciona Sección VII Anexos.

e) En la Sección VII Anexo I, apartado f) se menciona catálogos de bienes ofertados. A que se refieren? Esto no correspondería.

f) Completar correctamente los puntos F, G, y H de la Sección VII Anexo I, página 26.

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Muy atentamente.

IVÁN VELÁZQUEZ
Jefe - Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py